



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 26 JUN. 2017



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005, 2522-5026, 2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES:	ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADOREÑA/ PRO-FAMILIA	ORDEN NUMERO:	DNM-0038-2017
NTI:	0614-170562-003-8	LIBRE GESTION:	38/2017
		COMPRASAL:	20170038
		FECHA:	23/06/2017
SOLICITANTE:	CONTROL DE CALIDAD EN EL PRE Y POST REGISTRO DE MEDICAMENTO	FORMA DE PAGO:	5 DIAS HABILES

SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:

"CONTROL MEDICO PARA EL PERSONAL DEL LABORATORIO FISICO QUIMICO DE LA DNM AÑO 2017", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	HEMOGRAMA	11.0000	SERVICIO	\$4.82	\$53.02
2	EXAMEN DE GLUCOSA	11.0000	SERVICIO	\$4.16	\$45.76
3	EXAMEN DE TRIGLICERIDOS	11.0000	SERVICIO	\$6.90	\$75.90
4	EXAMEN DE COLESTEROL HDL	11.0000	SERVICIO	\$8.36	\$91.96
5	EXAMEN DE COLESTEROL LDL	11.0000	SERVICIO	\$8.36	\$91.96
6	EXAMEN DE CREATININA	11.0000	SERVICIO	\$4.65	\$51.15
7	EXAMEN DE TRANSAMINASA O	11.0000	SERVICIO	\$5.46	\$60.06
8	EXAMEN DE TRANSAMINASA P	11.0000	SERVICIO	\$5.46	\$60.06
9	EXAMEN GENERAL DE ORINA	11.0000	SERVICIO	\$3.66	\$40.26
10	EXAMEN GENERAL DE HECES	11.0000	SERVICIO	\$3.25	\$35.75
11	ELECTROCARDIOGRAMA	11.0000	SERVICIO	\$13.00	\$143.00
12	RADIOGRAFIA DE TORAX	11.0000	SERVICIO	\$18.00	\$198.00
13	CONSULTA MEDICA GENERAL	11.0000	SERVICIO	\$8.00	\$88.00
14	CONSTANCIA MEDICA	11.0000	SERVICIO	\$1.13	\$12.43
				TOTAL:	\$1,047.31

2



- **TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.**

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7

DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ELBA LILIANA NOCHEZ VEGA, TECNICO DE LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD; TEL: 2522-5042, CORREO: elba.nochez@medicamentos.gob.sv

NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.

ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI COPIAS: UFI UNIDAD SOLICITANTE TESORERA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	POR CONTRATANTE (DNM)	ASOCIACION DEMOGRAFICA SALVADOREÑA/ PRO-FAMILIA NIT: 0614-170562-003-8
	AUTORIZO:  	ES CONFORME  Julio Adalberto Cruz León 04172734-4 
	GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SERVICIO ORDEN DE COMPRA No. DNM-0038-2017

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.

4



4. En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

OBLIGACIONES DE LA DNM

1. Pagar el valor del suministro \$1,047.31, previo los trámites legales, después que ELBA LILIANA NOCHEZ VEGA, Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por el Administrador de Contrato
3. El Administrador del contrato firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del servicio. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.
4. Cancelar en 05 días hábiles, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.

OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: MAXIMO 30 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA.**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.

19

